

TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 12 DE JUNIO DE 2025 DEL DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN DE RECURSOS HUMANOS PARA PROVEER, POR ACCESO LIBRE, 37 PLAZAS DE LA CATEGORÍA DE AGENTE DE RESIDUOS MEDIOAMBIENTALES DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID.

ANUNCIO

El Tribunal calificador de las pruebas selectivas para el acceso a 37 plazas de la categoría de Agente de Residuos Medioambientales, convocadas por Resolución del Director General de Planificación de Recursos Humanos de fecha 12 de junio de 2025, en su sesión celebrada el día 13 de abril de 2026, y de conformidad con lo previsto en la Base Quinta punto 4, de las Bases Generales de fecha 9 de julio de 2020, que rigen los procesos selectivos que convoque el Ayuntamiento de Madrid para la selección de personal funcionario, ha adoptado los acuerdos que se indican en el documento anexo al presente anuncio, en relación con las solicitudes de adaptación.

A tal efecto, los aspirantes quedan identificados por el Número de Anotación en el Registro Electrónico de la instancia en la que solicitaron su adaptación.

Contra el presente acuerdo, los interesados podrán interponer recurso de alzada, previo al contencioso-administrativo, ante el Director General de Planificación de Recursos Humanos, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de Madrid, de conformidad con lo previsto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

La publicación de este acto se realiza de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45.1.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas

Firmado electrónicamente
EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR
José Antonio Jódar García

Información de Firmantes del Documento

